

Colaboración entre Casa Árabe y Biblioteca Nacional de España

El fondo árabe de la Biblioteca Nacional de España (BNE) ya se puede consultar en el catálogo automatizado en escritura árabe gracias a un acuerdo de colaboración con Casa Árabe.

Casa Árabe procesa en su propio sistema, en Formato MARC21, los recursos existentes en árabe en la BNE. Para ello sigue las normas de catalogación, clasificación e indización de la Biblioteca, así como la norma ISO de transliteración. A continuación, la BNE importa los registros creados y los incluye en su base de datos.

“Casa Árabe tiene el personal y la tecnología adecuada. Ellos catalogan nuestros fondos de acuerdo a la normativa de la BNE y una vez que está en su base de datos nosotros lo importamos y completamos. A partir de entonces, nuestro registro en árabe tiene el logo de Casa Árabe, por lo que es fácilmente reconocible. Es un trabajo importantísimo de colaboración entre instituciones. Ellos nos facilitan la catalogación y nosotros les damos visibilidad y ampliamos su catálogo”, afirma Mar Hernández, responsable del Departamento de Proceso Técnico.

Para que el acceso a la base de datos sea más fácil, la web de la BNE crea un subcatálogo donde se encuentra el conjunto de libros en árabe que tiene la Biblioteca.

El acuerdo de colaboración entre la BNE y Casa Árabe comenzó a gestarse en marzo de 2010. Tras superar distintos problemas derivados de la incompatibilidad de los juegos de caracteres y gracias a la aplicación de la norma UNICODE en ambas instituciones, el 24 de mayo de 2011 se pudo firmar dicho convenio.